

De: Pedro Ramirez [mailto:pedroramirez@ciperchile.cl]  
Enviado el: Miércoles, 03 de Junio de 2009 16:47  
Para: mpena@senado.cl  
Asunto: Solicitud de información pública (Ley 20.285)

Señor

Jovino Novoa

Presidente del Senado

Presente

Estimado senador Novoa:

En virtud de las normas contenidas en la Ley 20.285 sobre Acceso a Información Pública o Ley de Transparencia, solicito acceso a los siguientes antecedentes:

1. Acceso y copia de los documentos que al 31 de mayo de 2009 ha recibido la Comisión de Ética de la Cámara Alta conteniendo los fundamentos por los cuales los senadores han contratado a parientes como asesores, secretarios, jefes de gabinete o personal auxiliar de sus oficinas, tanto en la sede del Senado como en sus circunscripciones, en conformidad con lo dispuesto en la Ley 20.088. El artículo 13 de dicha norma permite a las autoridades -"cuando circunstancias excepcionales lo hagan necesario"- contratar a familiares si hay una "resolución fundada" que lo apruebe, la que en el caso del Senado debe ser vista por su Comisión de Ética.

La información solicitada se circunscribe al periodo posterior a la publicación de la Ley 20.088 (05 de enero de 2006).

2. Se solicita que la información incluya los antecedentes respecto de si continúan vigentes los vínculos contractuales con parientes declarados por los senadores que han hecho este trámite ante la Comisión de Ética o, de ser el caso, información respecto del período en que esos nexos contractuales estuvieron vigentes.

3. Se solicita que la información incluya el tipo de trabajo que desempeñaron los familiares de estos senadores; si se les contrató a honorarios, por contrato indefinido u otra modalidad, y el monto mensual que se les paga o se les pagó.

4. Se solicita acceso y copia de los documentos que hayan fundamentado el rechazo de la Comisión de Ética a la contratación de un familiar de un senador -en el mismo período de vigencia de la ley 20.088-, si lo hubiere.

Solicito que la confirmación de recepción de mi solicitud y la respuesta a la misma se haga a través de mi correo electrónico -pedroramirez@ciperchile.cl- y que la información requerida me sea proporcionada, dentro de lo posible, en formato digital. De no ser así, fijo como domicilio el que figura más abajo.

Atentamente,

Pedro Ramírez Pinto

RUT 10.281.946-2

José Miguel de la Barra 412, tercer piso, Santiago

(02) 638 10 68 / (02) 633 99 76